

LA ESPERANZA.

(SEGUNDA EPOCA.)

PERIODICO DEL PUERTO DE TAMPICO DE TAMAULIPAS.

[TOMO II.]

JUEVES, MARZO 5 DE 1846.

[NUMERO 71.]

INTERIOR.

Concluye el artículo comenzado en el número anterior.

Iturbido, mas feliz como caudillo, que avisado como hombre de estado, se sentó en el solio; pero muy pronto sucumbió al imperio de las circunstancias á pesar de su prestigio. ¡Fatal error sugerido por los halagos de la lisonja y el brillo de la diadema, que costó tan caro al héroe de la independencia como á la nación! No negaremos que para la caída del imperio influyó bastante la infidelidad de algunos gefes y personas de aquel tiempo; pero en nuestro humilde concepto, esto no hizo mas que abreviar un suceso que tarde ó temprano seria inevitable. Pasó el imperio, y el héroe de Iguala envió en su propia y para siempre lamentable desgracia

al desaparecer el hombre de revolución, había de quedar un vacío que nadie podía llenar.

El espíritu público se declaró contra todo principio monárquico, y el sentimiento republicano penetró entonces en el ánimo de todos con tal fuerza, que era considerado como un crimen el invocar otros principios que los democráticos, y no se podía, sin exponerse á ser tenido por reo de lesa-nación, espresarse siquiera con afecto hacia la persona del malogrado Iturbide. Desde aquella época, y por fuerza de la esplicita y universal voluntad de los pueblos, según confesaban los cofrades de los escritores que combatimos, prevaleció y triunfó en México la causa de las repúblicas, sobre la de las reinas ó monarquías, y la república mexicana ha debido y debe buscar su felicidad en sus diversas maneras de existir, al modo que el hombre moral y sensato debe buscar el remedio á sus desgracias en alguna de las varias situaciones de la vida, sin apelar en ningún caso al desesperado recurso de atentar contra su existencia.

El plan de Iguala, por otra parte, tuvo un origen servil, y bien sabido es el influjo que tuvo en su preparacion una causa religiosa de esta capital, con el objeto de trasladar aquí al rey Fernando, y sofocar los sentimientos de libertad que iban difundiendo por todas las clases de nuestra sociedad.

Suponen los apóstoles de la monarquía que nuestros hábitos, usos y costumbres hallan en contradicción con los principios republicanos. No estamos de acuerdo. ¿Qué ideas había entre nosotros acerca de lo que era una corte, ni de la política misma que dominaba en el mundo en aquellos tiempos? Ningunas: ¿Quién podía entonces permitirse discurrir ni hablar sobre negocios de estado, con la inquisición al frente? Nadie. ¿Quién conocía á Vattel, Montesquieu, Sismondi y otros que han sido los maestros de la ciencia gubernativa? Uno u otro literato muy raro, que los leía en secreto. ¿Qué era el gobierno de los virre-

yes? Una administracion militar sin fisonomía ni semejanza de forma de gobierno de ninguna clase. ¿Qué constituía nuestras costumbres políticas? La obediencia pasiva y nada mas. ¿Qué era nuestra nobleza, y qué la constituía? Unos cuantos títulos de Castilla, sin privilegios, sin recuerdos *sin conocimiento* en los negocios de estado, ignorantes por sistema y disipados por inclinacion. No nos cansemos. Entre nosotros no ha habido aristocracia ni clases propiamente llamadas. No tenemos apego á la monarquía, porque ni en simulacro la conocimos. La república, entre nosotros, es un principio identificado con la independencia; y este sentimiento, bien sea por instinto, bien por imitacion, ó bien por convencimiento, (que este importa poco, una vez que existia), ha penetrado en el corazón de nuestra sociedad, y podrá pasar, si se quiere, por una manía, pero será una manía nacional.

Hay mas. Los principios republicanos

son un principio que, como tal, no dependía ni de la voluntad de un solo hombre, ni de la voluntad de un solo partido. No es posible, ni es realizable; ella sería un vestido que no vendría bien á este cuerpo. Quisiéramos, y daríamos por ello un premio que los Sres. del *Tiempo*, ó cualquiera otro demostrase que la monarquía pueda establecerse entre nosotros. No basta decir majestuosamente que las formas republicanas nos han sido necesarias; es preciso demostrar que bajo la monarquía pudiera cambiarse nuestra condicion social, sobre todo cuando la idea, por sí misma, es tan aborrecida, y sobreviva los espíritus hasta el grado que hemos visto desde la aparición del *Tiempo*. ¡Plagüese al cielo que los Sres. redactores de ese periódico hubieran arrojado sus plumas al fuego, antes que dar á luz sus opiniones! Han revivido cuestiones que estaban ya, fuera de toda discusion, sepultadas en el olvido; y, para decirlo de una vez, han arrojado la manzana de la discordia en el seno de nuestra sociedad.

MEXICO, FEBRERO 24 DE 1846.

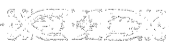
ULTIMAS NOTICIAS DE N. YORK.

Por el bergautin Adna, últimamente llegado á Veracruz, uno de nuestros corresponsales, con fecha 22 de Enero último nos escribe entre otras cosas lo siguiente.

Estas gentes, como México se habia sometido á entrar en negociaciones, contaban el triunfo con tanta alegría y se habian envalentonado tanto, que el mundo les parecia pequeño; insultaban no solo á la Inglaterra sino á toda Europa, á quien querian imponer la ley; pero [es menester verlo para creerlo], lo mismo ha sido ver el acta del ejército de San Luis, que todos han variado de tono, y en realidad ha causado una consternacion general, porque ahora ven que para hablar á la Europa como lo han hecho, debian haber estado seguros de que nada les quedaba que temer por México, y así esperan las noticias de la

capa con una ansiedad mortal.

La revolucion iniciada en San Luis Potosí no excitó como otras de las que le han precedido, maquinias ideas; no surgió por queñas esperanzas; no se hizo para halagar las ambiciones de un gefe ó de un partido. La revolucion ha sido toda grande, noble, nacional; ella ha dado á México gloria; ella le asegurará para lo sucesivo una suerte feliz bajo las bases de libertad y orden; ella, sobre todo, volverá á la nación la respetabilidad que debe tener en el exterior, y que la inmundidad de algunas de las administraciones pasadas, y la impetia y nulidad de otras, le han hecho perder. El párrafo que hemos copiado de la carta de una persona respetable de N. York, muy influente y muy decidida por la causa de México, y varios otros que tomamos á la vista de los periódicos de N. Orleans y de N. York, manifiestan que la noticia sola del pronunciamiento de San Luis, el tenor del manifiesto dado por el Exmo. Sr. General D. Mariano Paredes, al tiempo de emprender su marcha sobre la capital, y sobre todo, las adiciones que aquí se hicieron al plan, han llamado de tal manera la atencion de los Estados-Unidos, que eso solo ha comenzado á hacer variar el aspecto de la cuestion de Tejas, inspirando respeto y temor para con México en los mismos que poco ha nos despreciaban y nos insultaban. Grandes son las ideas y nobles las esperanzas que la última revolucion ha criado dentro y fuera de la república. Los ojos de los Estados-Unidos se han fijado en el general Paredes, la vida de la Europa se fijará tambien en él. La generacion que está pasando lo contempla como un patriota y decidido reformador de los males que nos han causado tantas convulsiones; las generaciones futuras con la áncora de la salvacion de la república. Sublime es la intencion del general Paredes; inmensa la gloria que le espera si acierta á desempeñarla; tremenda la responsabilidad que hoy pesa sobre sus hombros. Alórgase entre sus brazos, como el Anteon de la fábula, si monarca de la monarquía, sea se presente con el grito del jacobino, con el cetro ó con la



ante ir á buscar algunos de los elementos de división? Si tentado pudieramos solamente en esta difícil alternativa, ¿permaneciendo los elementos de división, ¿constituiríamos mejor? Estas clases privilegiadas de que se nos habla, no pasan de pueblo; y sería extravagante suponerlas históricas, opulentas, ilustradas, poderosas, capaces de hacer sombra al trono y de dominar al pueblo. Cuando hicimos la independencia, esto la hizo: cuando nos hemos dado leyes, esto las ha dado: cuando hemos cometido desastrosos, esto los ha cometido; y todo esto proviene de que entre nosotros no hay mas que pueblo, pues nuestra aristocracia nunca tuvo poder real, nunca apoyó al trono, nunca fué rica en gloriosos hechos ¡ojalá lo hubiera sido! ¿En dónde están entre nosotros los Orleans, los Nemours, los Montmorency, los Jonville, los Medinaceli, los Medinasidonia, los Lancaster, los Brunwicks, los Ambourgo, los Oranges? Hablamos de la clase noble, es, hasta cierto punto suponernos ignorantes de nuestra historia.

Nosotros adoptamos la república, porque no podíamos hacer otra cosa. Nos reunimos en sociedad, iguales como éramos, y tratamos de darnos un gobierno nuestro; pero no es esta la causa de nuestros males. Porque ¿qué nación ha habido en el mundo que en su primer ensayo haya encontrado la perfección? Los males nuestros provienen de que criados bajo la obediencia ciega y servil, ó no sabemos mandar porque deseamos hacerlo á lo virey, ó no sabemos obedecer, porque lo hacemos como colonos españoles ó como tribunos romanos. Haciendo un rey y unos nobles improvisados ¿sabremos conducirnos mejor? Pero las dificultades para organizarse, no vienen del sistema de gobierno: lo mismo sería si tuviésemos un rey, porque este tendría que hacer su aprendizaje de monarca, como nosotros el de gobernantes; y él y nosotros pagaríamos.

Alfonsito y el Hospital... creer que un rey extranjero, de los que llegaron a España, nos haría tan ricos, poderosos é ilustrados como los Ingleses ó los Franceses, es una suposición inadmisibile. Si somos buenos, un rey extranjero no nos haría mejores, si somos malos, él no cambiara por su sola virtud nuestras costumbres; si nos dieran un rey sería lo que somos, y desde entonces nada se habria adelantado.

Nuestros males no vienen de la república, ni de la monarquía; vienen de que no hemos conocido antes de la independencia ningún gobierno; porque la administración colonial, no era organización política. Nuestros males vienen, de que lejos de conocer nosotros á los monarcas, por sus beneficios, los conocíamos por la venalidad de sus representantes, por los desórdenes de la corte, por la tiranía de sus favoritos. Nuestra mala suerte de que esa independencia que íbamos por no ser un tanto natural, como el de nuestra propia existencia, creímos que debía ser el patrimonio del vencedor y no la felicidad del pueblo. Sin embargo, nada hemos hecho que no sea muy conveniente. Hemos querido ser herederos de los abusos, y lo hemos conseguido; y cuando los hemos llevado al exceso, cuando estamos perfeccionando las obras de Branciforte, nos inculpan y nos dicen: tomad reyes de los que enviaban á Branciforte y casaron vuestros males. Este es un contrasentido, y no hay un hombre ilustrado que lo pueda cambiar.

Si la monarquía fuera la panacea de todos los males del género humano, no habríamos visto que la historia cubra sus más brillantes páginas en la pluma de los emperadores, ban afijido á la especie humana. Léase la historia de Roma. La serie de tiranos que forman el catálogo de sus monarcas, sería la mejor apología de la república. La historia de Francia, la de Inglaterra y la de España nos presentaría toda clase de derroteros y de crímenes. Es muy estrecho nuestro papel: no podemos alistar en él, aun cuando gastáramos en ellos muchos meses, los nombres de todos los reyes malos; pero

siempre recordamos que deseamos antes sufrir todos los males que trae consigo la república, que ir á Europa en busca de un monarca, para que venga á aumentar las plagas que nos afligen. El Supremo Gobierno, en quien la nación tiene la más firme confianza, impedirá sin duda el mal que nos prometen los monarquistas. Esta confianza la hace esperar que no será conducida á peligrosos extremos; que nada tiene que temer de las intenciones de algunos hombres que la procuran estraviar; que la sabiduría y patriotismo de sus gobernantes sobran salvaria de los peligros que la rodean, y que han dado lugar á esos proyectos de reinado, los cuales no son otra cosa que teorías impracticables y singulares y nunca la expresión pura y noble del patriotismo y del amor á la independencia de nuestra patria.

(Gaceta de C. Victoria.

REMITIDO.

SRES. REDACTORES DE LA ESPERANZA.

Ozuluama, Febrero 28 de 1846.

Muy Sres. míos:

En el número 61 del periódico que W. redactan correspondiente al día 10 del que fina, se ha publicado un remitido suscrito por los "Huastecos Tantoyuqueros" en el cual los que han tomado ese nombre intentan censurar una de mis providencias de cuya legalidad creo muy satisfecho, y de cuya prudente oportunidad me han hablado todas las personas que aman el decoro del Estado. —No quisiera yo poder dimes y diretes con los que tienen que festejar al público sus acciones, cuando á los pueblos en un momento como este, se

presentan por parte que sea el momento de guerra y mayor odio de los que la dirigen. —Cuando yo dirigí al Ayuntamiento de Tantoyuca, la orden para que se presentara para la Sub-prefectura de Huasteca, al autor del remitido para que se referiese por lo que está conforme con el artículo 81 de la ley de 7 de Abril de 1842, sino como digo en mi oficio de 11 del pasado que no se ha querido atender; para que la misma suspensión la república arreglándose para ella al art. 109 de la ley de 20 de Marzo de 1844, excepto la vealidad que requiere por estar esta parte derogada por la ley de 7 de Abril de 1842 por lo que puede contar ese Ayuntamiento para la formación de la lista de que se trata con las personas que hoy en todo ese partido para obtener el cargo de Sub-prefecto procurando sean de los más aptos y de responsabilidad é influencia &c. Por lo espuesto se ve que la ley citada por la Prefectura fué la misma de Marzo á que se contrae el comunicado, y á la que no se arregló el Ayuntamiento puesto que ni aun el Sr. postulado autorizado del anónimo tiene la renta que en ella se exige; que nos diga sino cuál es el capital con que cuenta que tan bien ha sabido ocultar. Se ve así mismo que el haberse citado la ley de 7 de Abril, fué porque tiene relación con el caso de que se trata en cuanto á no exigirse ser vecino precisamente de la cabecera y si la correspondiente entienda, supongo que no ha cesado el motivo por que se citó que fué el encargado de recaudar los pagos de capitación, y se ve por otro que la cita que se ha hecho de la citada ley no fué con el objeto de imponer una nueva obligación sino de dar una facultad más, no fué una orden sino una ampliación. —En la cabecera no hay señores que tengan un beneficio que le hacen de vez á la ley sino la multitud y honradez necesaria, áunque en los demás pueblos del partido en los que afortunadamente no habian hombres de nombre, y no querer sacar el campo de exclusivamente de Tantoyuca. — Los Huas-

tecos "Tantoyuqueros" que tienen en el día se encuentran en el día que se ha de hacer en la lista de los postulados contribuya con cuatro pesos para la formación del artículo que contesto, y el otro que tiene pretensiones de aspirante á candidato de postulados ayudó con un peso y su trabajo, pues condujo personalmente el anónimo á Tampico. —Verdad es que la ignorancia tiene sus privilegios, pero ninguno la malicia ni la mezquina ambición. —Creo será bastante esto para quitarles las coquillas á los que las tengan... ¡Recabga toda la vergüenza de estas aclaraciones sobre quien las ha provocado! —Suplico á W. SS. EE. se sirvan dar un lugarcito en las columnas de su ilustrado periódico á esta contestación, seguros de que será la única molestia que sobre este particular les dará su atento y S. S. Q. B. SS. MM.

TRINIDAD HERRERA.

COMERCIO.

INTERNACION.

NOTICIA de los efectos guiados por esta aduana marítima, de este puerto, en las fechas que se expresan.

Día 2 de Marzo de 1846.

D. José Gomez.

Para Tamasunchale Jacala y México á D. Manuel Mayorga. 3 garrafones aguardiente.

El mismo Señor.

Para los mismos puntos á D. José Lastra 1 barril aguardiente.

D. Basilio Meliáño

Para Zacatecas, Guadalupe y para los Sres. J. T. Alberti y Cia. 30 barriles aguardiente. 16 id vino blanco. 618 resmas papel medio florote. 20 cajas acero. 28 arrobos alcañada.

El mismo Señor.

Para Aguascalientes, Zacatecas y Chihuahua á D. Ruperto Lopez. 17 barriles aguardiente. 6 cajas de acero.

Los Sres. Droge y C.º

Para S. Luis Potosí á D. J. F. Fritsch. 4 cajas de á 12 botellas vino tinto.

Los Sres. Montluc y C.º

Para Guanjuato Durango y Chihuahua á D. Alfonso Derré. 720 resmas papel medio florote. 56 cajas de á 12 botellas vino tinto.

D. Salvador Durquí.

Para Aguascalientes, Durango y Chihuahua á D. Ruperto Lopez. 2 barriles vino blanco. 2 id. id. tinto. 4 cajas licores.

Día 3.

D. Domingo Icañi.

Para Calles, Guadalupe y Chihuahua á D. Basilio Meliáño. 1221 varas creca. 360 varas creca. 88 varas beña. 71 varas bayeta. 62 varas pañeteado. 63 varas del de lana. 48 varas lana. 24 varas paño.

D. Diego de la Lastra.

Para Matamoros, Saltillo y Chihuahua á D. José Lopez Peña.

3586 varas platilla.
1887 varas mahon azul.
916 varas zaraza.
184 arrobas fierro.
28 arrobas cera blanca.
45 arrobas aceite.
24 arrobas pasas.
46 docenas cajas de bola para zapatero.
4 cajas vino tinto.

D. José María Lequedain.

Para Atotonilco, Mineral del Monte y México. á D. Nicolas Morales.
640 varas zaraza.
564 varas manta.
450 varas platilla.
150 varas muselina de color.
70 varas dril de algodón de color.
6 paquetes mascadas negras.

Los Sres. Montluc y Cia

Para Rioverde, San Luis y Guanajuato á D. Agustin Chicot.
4 barriles aguardiente.
8 cajas vino tinto.
2 cajas de acero.

D. Diego de la Lastra.

Para la Marina, Jimenez y San Fernando á D. Angel Garza.
650 varas género de algodón de color.
45 varas manta.
17 docenas pañuelos de algodón.
153 varas platilla.
30 varas género de lana liso.
170 varas dril de lino.
2 libras tejidos de seda.

El mismo Señor.

Para Monterey, Saitillo y Monclova á D. Francisco Leal.
4750 varas género de algodón de color.
2983 varas género de lino liso.
1201 varas dril de lino.
503 varas perpetua.
500 varas manta.

El mismo Señor.

20 varas can de hilo.
103 varas género de lana liso.
54 docenas pañuelos de algodón.

D. Salvador Darqui.

Para Guanajuato Oelaya y Chihuahua á D. Pio Cervantes.
18 arrobas aceite.
2 barriles vino blanco.
12 cajas de acero.
141 resmas papel.
2 barriles aguardiente.
58 quintales fierro platina.

El mismo Sr.

Para los mismos puntos á D. Francisco Larrinua.
8 cajas vino tinto.

D. Diego de la Lastra.

Para Tula, Guadalcázar y San Luis á D. J. M. Zepeda.
334 varas platilla.
140 varas zaraza.
90 varas dril de algodón de color.
75 varas casineta.
5 docenas pañuelos de algodón.

D. Eugenio Maliaño.

Para Puebla, Querétaro y Guanajuato á D. Juan Córdova.
2 barriles aguardiente.

D. Domingo Yzasi.

Para Atotonilco, Actopan y Querétaro á D. Nicolas Córdova.
515 varas platilla.
504 varas zaraza.
150 varas manta triguera.
180 varas dril de algodón.
8 docenas pañuelos de algodón.

Los Sres. Drooge y Cia

Para Aguascalientes, Guadalajara y Chihuahua á D. Ruperto Lopez.
102 libras canola fina.

Los Sres. Guillermo Lamayer y Cia
Para Zacatecas, Durango y Chihuahua á D. Guillermo Roxburg.
2150 varas dril de algodón de color.
6108 varas platilla.
5814 varas cera.
1353 varas dril de lino.
1144 varas muselina aclarinada.

Los mismos Sres.

Para Guanajuato, Colima y Durango á D. Leonel Davidson.
200 frascos de azogue.

Sres. Montluc y Cia

Para Guanajuato, Guadalajara y Durango á D. Trinidad Gonzalez.
1 barril aguardiente.

VARIEDADES.

EL HOMBRE.

[Al Señor D. Ignacio Guerra Manzanares.]

Desde que nace el Sol hasta la aurora
Clamando estoy con insanciable anhelo
Por la felicidad que el hombre implora.

Pero la invoco en vano, que en el suelo
No tiene, como el crimen, su morada,
Ni ya á la tierra bajará del cielo.

Tan solo por do quier entronzada
Encuentro á la mentira, de los vicios,
El duelo y la miseria rodeada.

Los bienes de este mundo son ficticios:
A nadie en calma disfrutarios veo;
Ni se obtiene sin grandes sacrificios.

Proscripta la verdad, en negro arreo
Cada verdad, y con acento grave

Nos habla más al alma que al deseo.

Que Dios guardo con manceba have,
Desque pecar vió al mundo, la ventura,
Para que de gozarla no se alabe.

Busca el hombre solaz en su amargura
Se entrega á los placeres delirante;
Y ¡que esto que halla en torno! Desventura.

No disfruta de paz un solo instante,
Que este supremo bien se halla en la muerte.
¡Ya no está de nosotros muy distante!

Búscala en vida, sí; busca esa suerte
Que no comprendo, aérea, veleidosa,
Con el débil injusta y con el fuerte.

Búscala: ¿dónde está? Sombra engañosa
Que en torno nuestro gira y nos adula,
Y nos daña y fascina rigorosa.

Por un placer efímero, acumula
Sobre el flaco mortal todos los males
Con que el Señor castiga y atribula.—

Todos en padecer somos iguales:
Ninguno sin pesar vive en el mundo:
Ninguno goza de los bienes reales,

Este dolor tenaz, fiero, profundo
Que nos desgasta el corazón, ¿de dónde
Su origen trae? Y el tedio furibundo.

Que siente el alma?... ¡Ay Dios!... Por que responde
Con voz aterradora la conciencia
A la voz de virtud, que el cielo esconde...—

Ignacio, di: del hombre ¿que es la ciencia?
¿Qué penetra, qué alcanza, que concibe?
¿Qué lee en el porvenir su insuficiencia?

Desde la cuna hasta el sepulcro, vive
En equidad continua: solamente
Inequidad por do quier, triste percibe.

Mira, y no ve; piensa; confusamente
Oye, y no escucha; quéjase ignorante
Y a comprender no alcanza el mal que siente.

Corre en pos de su bien y á cada instante
Tropieza y cae y se hunde en un abismo,
Y solo halla su mal ¡su mal delante!

Su dicha busca sin cesar, y él mismo
Se labra su desgracia. Duda, teme,
Entregado al error y al fanatismo

A cada instante por su vida teme:
La eternidad le espanta, y no hay día
Que incienso el vivo corruptor no quemé.

¿Que se hizo, donde está nuestra alegría?
¿Donde la paz que en juveniles años
Nuestro inocente corazón nutría?

¡Despareció! Ya solo desengaños
Tenemos, y martirios y desvelos.
Zozobras y ambición, sustos y daños

Tormento dan á nuestro amor los celos,
Pasión villana que Luzbel atiza,
Y nos llena de angustia y de recelos.

La envidia contumaz nos martiriza;
El orgullo nos ciega ó nos deslumbra,
Y el bastardo interés nos esclaviza...

¡Que es, ¡ay! el hombre! Cuanto mas se en-
Mas cerca está el precipicio horrendo, [cumbra
Y menos la verdad junto á él vislumbra.

Vive en agitación, y padeciendo
Baja al sepulcro, do la muerte iguala
Al siervo y al señor: ¡Vivir muriendo!

He aquí la vida.—Por do quiera cesala
Ayes sin fin la humanidad doliente:
Y mas de luto está quien trae gala.—

¿Viste á alguno al dinero indiferente?
Idolo del mortal, en todo el orbe
Seduca al sabio al par que el inepto.

Ni habrá razón que tal poderoso estorbe
Codiciar el que el mundo avare encierra.
¡Hoy, virtud, ¿dónde?... ¡Todo lo absorbe!

Hermanos contra hermanos se hacen guerra
Por él por él el padre con el hijo,
Y con el hijo el padre en lite cierra.

Sin él no hay diversion ni regocijo
Que á la fin no se cambie en descontento:
Hasta el amor sin él se hace prolijo.

Sin él queda frustrado todo intento
Útil y arduo á la par, por lo costoso,
Pues donde falta, reina el desaliento.

Sin él no goza el hombre de reposo
Ni en medio de la mas dichosa calma:
Todo, en suma, sin él se hace gravoso.

Es vida de la vida, alma del alma,
Imán de los sentidos... Para el pobre
Que en vano le codicia, es ¡ay! la palma.

[Continuará.]

AVISO.

A las 12 del día siete del entrante
Marzo y en los portales de las casas con-
sistoriales de esta ciudad se ha de roma-
tar en almoneda pública el solar número
41 sito en las calles de la Union y de
Miradores, tazado en seiscientos pesos: el
cual pertenece á los herederos de D. Fran-
cisco Noreña y se vende por Orden de
este Juzgado de 1.^a instancia, para ha-
cer pago á un acreedor. Tampoco de Ta-
maulipas Febrero 27 de 1846.

JUAN DE ESCOBAR.

Escribano público.

LO IMPRIME PERILLOS Y GROIZARD.